

Villaguay, 19 de enero de 2024

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 061, de fecha 26/12/2023, se llamó a **LICITACIÓN PRIVADA N° 16/2023 “Segundo Llamado”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene por objeto contratar la provisión de 14.000 (catorce mil) tarros de nieve artificial (agua nieve - espuma) de aproximadamente 400cc. las cuales deben tener la correspondiente autorización del **ANMAT** (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para los festejos de los cursos de la ciudad de Villaguay 2024, que se desarrollaran los días 27 de enero, 03, 10 y 11 de febrero.

Que la apertura de sobres fue programada para el día 17/01/2024, a las 10:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que no se recibió ninguna propuesta.

Que por lo tanto, corresponde declarar desierta dicha licitación.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE DESIERTA la LICITACIÓN PRIVADA N° 16/2023 “Segundo Llamado”, destinado a contratar la provisión de 14.000 (catorce mil) tarros de nieve artificial (agua nieve - espuma) de aproximadamente 400cc. las cuales deben tener la correspondiente autorización del **ANMAT** (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para los festejos de los cursos de la ciudad de Villaguay 2024, que se desarrollaran los días 27 de enero, 03, 10 y 11 de febrero.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay